

Signan CEE y organismos convenio de promoción del voto

Consejo General de la CEE y titulares de corporaciones empresariales y asociaciones civiles firman pacto para promocionar el voto

Con el objetivo de establecer bases y un marco general de colaboración para llevar a cabo acciones para impulsar el voto, la difusión de la cultura democrática y la participación de Observadores Electorales, los Consejeros de la Comisión Estatal Electoral y dirigentes de organismos empresariales y civiles firmaron el Convenio para la Promoción del Voto.

En la firma del acuerdo, celebrada en el Club Industrial, participaron el Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza; las Consejeras Electorales, Miriam Hinojosa, Claudia Patricia de la Garza; Sara Lozano, y Sofía Velasco; los Consejeros Javier Garza y Gilberto De Hoyos; así como el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García.

Y por parte de los organismos, Alberto Fernández, de Coparmex Nuevo León; Julio César Cantú, de Canaco; Álvaro Fernández, de Caintra; Fernando Javier Maiz, del Consejo Cívico de Nuevo León; Adriana Vignau Ling, de Index; Raúl Sergio Treviño, de Canadevi; Miguel José Garza, de Renace; José Vargas, de Evolución Mexicana; y Malaquías Aguirre, de Vertebra.

El Consejero Presidente de la CEE, expresó que el objetivo es conjuntar esfuerzos desde los ámbitos de cada organismo, para llegar a una copiosa participación en la elección del próximo 7 de junio.

"Hoy queremos manifestar que le apostamos a que estos organismos empresariales, cívicos y sociales, coadyuven a construir una ciudadanía de 365 días, una ciudadanía que no se quede en el día de la elección", expresó.

Por su parte, el Presidente de Coparmex, Alberto Fernández; manifestó la disposición de las instituciones para realizar programas tendientes a mejorar el proceso electoral.

"Estamos convencidos que podemos aportar en la promoción del voto informado y la difusión de la cultura democrática", comentó.

Mientras se firmaba este pacto, el Consejero Gilberto de Hoyos dio lectura al Convenio, resaltando su propósito de promoción del voto, difusión de la cultura democrática y la participación de Observadores Electorales.

"La figura del Observador Electoral contribuye al fortalecimiento de los procesos democráticos, reduce el abstencionismo e inhibe el fraude electoral; genera confianza entre la ciudadanía, además de legitimar y transparentar el proceso eleccionario", declaró.

Como parte de las acciones de cooperación para incrementar la participación ciudadana el día de la jornada electoral, más allá del ejercicio del voto, las instituciones promoverán entre sus agremiados la figura del Observador Electoral.

Cabe mencionar, que dichos organismos empresariales y civiles han sido importantes generadores de Observadores Electorales en elecciones pasadas.

Asimismo, con la idea de aumentar el porcentaje de votación en las urnas, se desarrollarán cursos de asesoría y capacitación, con los pormenores del proceso electoral.